



Millcayac
ISSN:
ISSN: 2362-616X
revistamillcayac@gm.fcp.uncu.edu.ar
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

Hagamos memoria sin melancolía. Uno de tres fragmentos para un (borrador) final.

Almada, Luciana

Hagamos memoria sin melancolía. Uno de tres fragmentos para un (borrador) final.

Millcayac, vol. X, núm. 19, 2023

Universidad Nacional de Cuyo

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525875861002>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Dossier

Hagamos memoria sin melancolía. Uno de tres fragmentos para un (borrador) final.

Let's remember without melancholy. Three fragments for a (draft) ending

Luciana Almada

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de

Córdoba, Argentina

luciana.almada@unc.edu.ar

Millcayac, vol. X, núm. 19, 2023

Universidad Nacional de Cuyo

Recepción: 25 Julio 2023

Aprobación: 24 Octubre 2023

Resumen: El ensayo parte de las interpelaciones generadas por la convocatoria a pensar los balances y perspectivas de la democracia a 40 años de su recuperación en Argentina. Pretende, en su escritura fragmentaria, trazar algunos encuentros respecto del trío de conceptos: historia reciente, usos públicos del pasado y acción colectiva. Desde una mirada que proviene de los estudios de género y sexualidades, se interroga por cómo sexualizar los relatos de ese pasado-presente, y cómo traducir en debates actuales, políticas sexuales que permitan imaginar presentes (futuros) menos injustos. Para ello, se referenciarán algunos extractos de los testimonios de compañer*s travestis y trans* en el marco del Juicio Brigadas de Banfield/Quilmes/Lanús.

Palabras clave: Memoria, estudios de género y sexualidad, acción colectiva.

Abstract: The essay is based on the questions generated by the call to think about the balance sheets and perspectives of democracy 40 years after its recovery in Argentina. He intends, in his fragmentary writing, to trace some encounters regarding the trio of concepts: recent history, public uses of the past and collective action. From a perspective that comes from gender and sexualities studies, it asks how to sexualize the stories of this past-present, and how to translate into current debates, sexual policies that allow us to imagine less unjust presents (futures). To this, we used some excerpts from the testimonies of transvestite and trans* women within the framework of the Banfield/Quilmes/Lanús Brigades Trial will be referenced.

Keywords: Memory, gender and sexuality studies, collective action.

-Todas las experiencias que uno tiene en la vida en realidad, digamos, sensoriales, incluso esta conversación, ocurren en el pasado (...)

-¿Nada se ve forzosamente en el instante que se ve?

-No, es que esa es la trampa: el presente no existe.

Nostalgia de la luz – 2010

El epígrafe que introduce esta lectura pertenece al documental *Nostalgia de la luz*, del chileno Patricio Guzmán^[1], y opera de excusa para reflexionar, en este breve escrito, una tríada de conceptos pertinentes a la convocatoria del Dossier: historia reciente, usos públicos del pasado y acción colectiva. El filme se pregunta por la memoria, por las formas de recordar y las maneras de hacerse oír, por la historia reciente de Chile y del cono Sur, nos interroga por el paso del tiempo y las inmensidades, del desierto de Atacama, del Universo estelar. Decir que el presente no existe es una provocación, una interpelación a quienes investigamos temas relacionados con la historia reciente, puesto que, hartos repetidos, recuperamos el pasado desde el presente. Es un ejercicio de simultaneidad, co-habitación, con-vivencia de/en tiempos. Parafraseando a Elizabeth Jelin (2014), las múltiples temporalidades del testimonio nos permiten acercarnos a otros relatos, transformar las memorias o desobedecer los mandatos, lo dado, la historia propia y la compartida.

Por eso creo, en parte, es la importancia trascendental, histórica, de este juicio en particular. Porque es uno de los primeros en donde estamos pudiendo escuchar las voces, los testimonios y los análisis respecto de un campo total y absolutamente nuevo. Nunca hemos tenido derecho a la verdad, a la justicia y a la memoria y a sentir respaldo de que estos cuerpos importan, de que nuestros cuerpos importan, de que a este país le importan nuestros cuerpos.

Estas son las palabras de una conmovida Marlene Wayar^[2], la testiga experta, de contexto, en el día 101 en el *Juicio Brigadas de Banfield/Quilmes/Lanús*. Esta figura emblemática en audiencias, concretamente en juicios de lesa humanidad, nos muestra nuevas aristas del ingreso de la disciplina histórica y los propósitos de la investigación en las ciencias sociales y humanas, como modo de contribución en el “hacer justicia”. Tal como lo recuperan Guadalupe Godoy y Héctor Barbero (2016), l*s protagonistas en esas salas y las nuevas condiciones para la escucha y los temas que se están nombrando, permiten pensar la historia desde otros marcos. Ese nuevo sujet* de derecho colectiv* dice mucho más de su vida, de su trayectoria y del mundo en que determinados crímenes fueron (y son) posibles. El ingreso de l*s compañer*s travestis y trans* como querellantes, como testimoniante*s válid*s para recuperar ese pasado -que al mejor estilo benjaminiano, no deja de pasar-, marca un punto de inflexión en la memoria colectiva que venimos construyendo^[3]. Hay novedad, además, en el formato de la virtualidad, en la posibilidad de réplica, transmisión, circulación infinita.

Reapropiándonos de Henry Rousso (2003), podríamos preguntarnos: ¿Qué juzga la justicia? ¿Qué juzga la historia? Y si bien ponemos la historia en entredicho, aplica a otras profesiones o saberes, a experticias múltiples que aportan una descripción de tipo sociológica, a los crímenes de ayer, pero pensados desde el presente que habitamos.

En un contexto de avanzada de los negacionismos en Argentina y la región^[4], cobra relevancia cuestionarnos por el rol del Estado, los límites y potencialidades de ese bloque que no es homogéneo ni coherente, tal como lo analizan Emmanuel Kahan y Santiago Cueto Rúa (2018). El “campo de los derechos humanos y la memoria” (2018), en lo situado de sus propias experiencias y en lo contradictorio que puede parecer, permite hacer foco en procesos sociales que nos dan pistas para mirar la acción colectiva, la historia reciente y los usos públicos del pasado, recuperando la trieja antes referida.

En el año 2022, era Valeria del Mar Ramírez quien se sentaba frente al Estado en la misma causa, convirtiéndose en la primera querellante travesti-trans* en dar testimonio en un juicio de lesa humanidad: “Realizó un histórico aporte a la memoria”, decía el pie de foto de uno de los diarios digitales que cubrieron la jornada^[5]. *Recordar*, puesto en estos términos, es leído por l*s compañer*s travestis y trans* como sinónimo de justicia, de derechos humanos y, al tiempo que fija nociones, rompe algunas dicotomías: la democracia no tiene nada de similar a la paz, y el Estado no es garante de ninguna protección para personas como Valeria y Marlene, ayer, y hoy tampoco.

Más allá de los testimonios en tribunales, ¿cómo se “transforman” las demandas hacia el Estado en políticas públicas? ¿Quiénes son l*s ciudadan*s de derecho? Y, tal como se pregunta Ricard Vinyes (2009) -en su doble rol de historiador y funcionario^[6]-, ¿qué sentidos le otorgan a ese pasado las víctimas reconocidas, reparadas, recuperadas? ¿Qué “garantiza” el Estado a sus ciudadan*s?

Recordar

Recordar, como una manera de suturar y reparar el tejido siempre abierto del transcurrir, como un modo de recuperación creativa de lo-que-ha-sido y aun así no-cesa-de-ser. Recordar lo perdido, lo conseguido, lo soñado y también lo que nunca fue. Recordar a quienes estuvieron, a les que son-junto-a-nosotrxs y a les que están por venir (...) Recordar, con insistencia, para hacer de la memoria común, sitio de reparación y de encuentro colectivo.

A mí me cuesta escribir, al menos en el formato esperado/ble para la academia. *Uno de tres fragmentos para un (borrador) final* es un juego de palabras entre un texto original extenso, las correcciones de l*s revisor*s y este ensayo recortado^[7]. Algunos aportes se desprenden de un seminario de la *Especialización en Memorias colectivas, Derechos Humanos y Resistencias*^[8], una juntura de inquietudes activistas, académicas, eróticas y afectivas, que necesitaban de algún pretexto para volver a ser pensadas, escritas, cuestionadas.

Esta primera sección que comparto se subtitula con una “definición” de otro borrador, de Vir Cano^[9]. Un fragmento de otros (futuros) tres (improbables), sueltos (ahora más que nunca) para un (borrador) final. Como padezco de una dispersión crónica, un modo improductivo de investigar, este primer recorte, que *recuerda*, se pregunta por la democracia en su celebración, por la imposibilidad de su concreción y por la potencia de imaginar, aún es es(t)e marco, cuáles son las herramientas a construir para pensar, desde el presente, modos de transformación de mundo(s).

La memoria se construye en diferentes capas

siempre hay muchas lecturas y muchos escenarios

hay una primera más catártica

hay una segunda más a los palos

y después hay una más dialogada

como ésta

porque cada una tiene su memoria

y a la vez tenemos una memoria juntas

y esa memoria la tenemos que seguir haciendo

y la tenemos que seguir pasando^[10]

Hace bastantes años estoy involucrad* en los debates respecto de l*s 30.400, la cifra controversial disputada por los movimientos de la disidencia sexual, y apropiada recientemente por algún*s curios*s del campo de los derechos humanos, que han ampliado los márgenes de audibilidad para dar paso a (nuevos) relatos de un pasado traumático compartido^[11]. En La Docta, el “corazón de mi país” -al decir de un famoso político cordobés ya fallecido-, esa persecución sistemática, esa obsesión callejera, ha sido en contra del trabajo sexual, o de lo que se puede “confundir” con esa profesión, por estar merodeando las calles, ocupando un espacio de forma indebida, incitando al pecado.

Recupero el relato de la travesía porque permite visibilizar la trama que se teje por detrás de mis interrogantes: cómo sexualizar los relatos de ese pasado-presente, y cómo traducir en debates actuales, políticas sexuales que permitan imaginar presentes (futuros) menos injustos. Además, porque resulta llamativo el cambio de signo: ya no contamos los años del golpe, sino que se celebran los años de democracia conseguidos^[12]. Un poco en broma, un poco en realidad, con vari*s colegas nos preguntamos, parafraseando al Alfonsín del '83: con la democracia se come, se cura, se educa, pero... ¿se coge? Esta provocación pretende acercarnos a esos relatos que precisaron muchos más años para llegar a los estrados, justamente por su carácter sexual, por lo transversal de la demanda y por la temporalidad que abarcan. Mientras nos preguntamos si la “revolución de los derechos

humanos” (Sikkink, 2013), cumplió su cometido de *hacer* sociedades más democráticas, l*s compañer*s travestis y trans sentencian: “Para mí la reparación no existe, para mi existe el reconocimiento de un error de Estado, y lo más importante, es la memoria...”^[13].

Es un debate gastado y es difícil alejarse de opciones dicotómicas: con o contra el Estado, es reparación o venganza, alcanza “Juicio y castigo” para garantizar el *Nunca Más*. Podríamos afirmar que son insuficientes las estrategias adoptadas, pero, al mismo tiempo, las comunidades y/o personas afectadas por estos crímenes (de Estado), continúan pidiendo justicia por estas vías. Como se pregunta Mario Alfredo Hernández Sánchez (2014), a quién se juzga, hasta cuándo, y esto permite consolidar aquello que comprendemos como democracia. Para el caso de l*s compañer*s trans y travestis pareciera que el pedido se cifra en ser, por primera vez, reconocid*s como víctimas frente a ese Estado que l*s criminalizó (y lo continúa haciendo). Recuperando a Enzo Traverso (2017), podríamos decir que hay políticas de memoria selectivas y que, si bien es cierto que corremos el riesgo de reificar determinado relato del pasado, o de ponernos frente a un nuevo mandato de “deber de memoria” (Vinyes, 2009), es también válido preguntarnos por las posibles definiciones del tiempo presente, ensayando nuevas o buscando estrategias de abordaje desde su im-posibilidad de cercamiento. Al decir de Roberto Pittaluga, este “tiempo presente está también habitado por pasados y futuros de ese mismo presente, y aún por pasados y futuros de otros presentes ya pasados” (Pittaluga, 2017:30).

Hacia el final de su declaración, Marlene Wayar expresaba

Muchísimas gracias por la posibilidad de no sólo pensar que somos relatos testimoniales, sino que también tenemos un conocimiento producido en comunidad y derecho a la memoria, a la verdad, a la justicia. Muchísimas gracias por todas las muertas que ni siquiera tienen una lápida que las reconozca como lo que fueron, vivieron y quisieron ser.

¿Cómo se com-prueba una vida? ¿Y una muerte? ¿alcanza (solo) con recordar(l*s)?

Esto me lleva a dejar asentadas al menos dos cuestiones. Por un lado, la biblioteca amplísima respecto de los documentos, los registros policiales, que exceden a las burocracias estatales, y los sentidos que moviliza el hallazgo o la ausencia de materiales. Lo podemos rastrear en los textos de Ana Solari Paz (2019), Cristian Prieto (2013, 2014) y Luciana Almada (2019, 2021). Pero también en la entrevista a Gustavo Meoño, al revalorizar la importancia del acceso a la información como derecho y su funcionamiento como prueba testimonial: “ya ven que mi hijo sí existía, casi a fuerza de negármelo, casi era como que yo estaba inventando una persona que nunca existió” (BestUrday, 2013). Por el otro, dejar la pregunta respecto de la veracidad de l*s testig*s, y la confianza de/en sus relatos. En una clase del seminario mencionado, lo conversábamos, al mencionar el texto de Javier Cercas, *El impostor*, y apostando a que una mentira es creíble cuando se amasa sobre verdades. Trayendo la figura de testig*s y víctimas como depositari*s de la “verdad histórica”, me pregunto,

¿sucede lo mismo cuando las víctimas no son creíbles? ¿Cuándo son más sospechos*s que inocentes? Es que necesitamos, como sociedad, 40 años para poder validar algunos relatos, darles espacio, escucha, audiencia...

¿Es posible cerrar un (fragmento de) borrador?

Hagamos memoria sin melancolía, titulaba este ensayo-escritural y pertenece a un extracto de un objeto-libro-fanzine-audiolibro de l*s *Cuatro Legendarias en El Gondolín*, un proceso creativo que recupera diálogos y nos arroja preguntas, dudas, inquietudes, pero también certezas y una suerte de esperanza, de otras formas de construir hogares, territorios y familias. A meses de la celebración por los 40 años de la recuperación de la democracia en la Argentina: ¿Qué se ha transformado, qué se sostiene en el tiempo, quiénes están/mos invitad*s a esa fiesta?

Por momentos promisoria, por momentos frágil, pareciera que la imaginación posible de nuestras democracias tiene este techo, o este piso de derechos. Mientras tanto, recordar, puede tener nuevos significados y sentidos. Siempre puede reescribirse una definición provisoria, y como dicen l*s legendari*s, “esa memoria la tenemos que seguir haciendo” ...

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2023) *Valeria del Mar Ramírez Testimonio de una travesti conurbana en dictadura*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/132IgvPnUPWRbjJglRj1J67EYG7Ox-c3a/view?usp=share_link
- Almada, L. (2019) “Las dis-putas por/en la memoria ¿Disidentes de qué?”. En L. Almada et al. (comp.), *VII Jornadas de Estudiantes, tesistas y becari*s (2018): El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FCS, UNC. Disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/21988>
- Almada, L. (2021) “El último orejón del tarro. De archivos, testigos y fuentes sospechosas”. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. VIII, N° 1: 391-409. Mendoza, Argentina. Disponible en <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/4132>.
- Almada, L. y Prieto, C. (comps.) (2022) *Memorias invertidas ¿Qué pasó con les desaparecidos LGBTIQ+?* Con el apoyo de Memorias Disidentes Sudacas, Cátedra Libre Virginia Bolten y Fundación Rosa Luxemburgo. La Plata: Editorial Palmera. ISBN 978-987-88-3763-5.
- BestUrday, K. (2014) Entrevista a Gustavo Meoño. Director del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala: “El valor reparador que tiene la información”. *Aletheia*.
- Cueto Rúa, S. (2018) “Apuntes para pensar el campo de los derechos humanos y la memoria”, en Kahan, E., Cueto Rúa, S. y Rodríguez, L., *Memoria y violencia en el Siglo XX*, La Plata, FaHCE.
- Godoy, G. y Barbero, H. (2016) “El camino de la justicia en las disputas por el sentido del pasado dictatorial. A propósito de las recientes transformaciones en la política de derechos humanos”, en *Aletheia*.
- Hernández, M. A. (2014) “La justicia transicional y los derechos de las víctimas” en AAVV, *El Derecho Humano a la No Discriminación*. Querétaro, México. Instituto Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Jelin, E. (2014) “Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes”. En *Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios de la Memoria*, n°1, pp. 140-163.
- Pittaluga, R. (2017) “La Historia Reciente en Argentina: problemas de definición y temas de debate”, en *Revista AYER*. Disponible en: https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/107-1-ayer107_historiarecienteargentina.pdf
- Prieto, C. (2013) “Salir del archivo” [en línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2866-2013-03-23.html>

- Prieto, C. (2014) “Los relatos que faltan” [en línea] Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3370-2014-03-28.html>
- Rouso, H. (2003) “¿Juzgar el pasado? Justicia e historia en Francia”. *Paisaje: Revista de pensamiento contemporáneo*, N.11, pp. 77-91.
- Solari Paz, A. (2019) “Registros sobre la persecución a la comunidad LGTB durante la última dictadura religiosa cívico militar por parte de una fuerza de seguridad: la policía Bonaerense”. Ponencia presentada en el *XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Crisis del presente y disputas por la memoria*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de octubre de 2019. Inédito.
- Traverso, E. (2017) “Políticas de la Memoria en la Era del Neoliberalismo”, en *Revista Aletheia*. Vol.7, N°14.
- Vinyes, R. (2009) “La memoria del Estado”, en Vinyes, R.(ed.) *El estado y la memoria*. Barcelona, RBA Libros.

Notas

- [1] Para ver el documental completo Nostalgias de la Luz - Patricio Guzmán – 2010. [Archivo de Vídeo]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=hQ6Ml6Aa8g4>
- [2] Activista travesti por los Derechos Humanos y por las infancias libres, de Córdoba, pero vive en Buenos Aires. Autora de libro *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena* (2018). Psicóloga, pedagoga y comunicadora, ha escrito para el Suplemento “Soy” de Página 12 y es editora de *El Teje*, el primer periódico travesti de Latinoamérica. Ha recibido premios y distinciones, es madrina de Festivales, como el de la Diversidad de El Bolsón y fundadora de la Cooperativa textil “Nadia Echazú”. Ha participado en la gestación de la Asociación civil “Las históricas, Argentina”, conformada por sobrevivientes de la última dictadura y de los Códigos contravencionales de Argentina. La audiencia a la que referiremos, la 101 (18/4/23), forma parte del megajuicio por las Brigadas de Banfield, Quilmes y Lanús, que inició el 27 de octubre del 2022 y posiblemente finalice al cierre de este año. Para una versión resumida del testimonio de Marlene Wayar, Cfr.: #Juicio Brigadas-Audiencia histórica. [Archivo de Vídeo]. YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=_LPtLwdqPXo
- [3] En la mencionada audiencia, las personas llamadas a declarar fueron: Julieta Alejandra González, Analía Martires Velázquez, Marcela Daniela Viegas Pedro, Marlene Wayar, Carla Fabiana Gutiérrez y Paola Leonor Alagastino. Para ver los testimonios completos, Cfr. Juicio Brigadas de Banfield/Quilmes/Lanús -día 101- Martes 18 de abril 2023 8:30 horas. [Archivo de Vídeo]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Z2GHZ2URqVI>. Además, han sido llamad*s a prestar testimonio trabajador*s de Sitios de Memoria, historiador*s, investigador*s y activistas que, como testig*s expert*s o

- de contexto, tal como son nombrad*s en la disciplina, alimentan un mapa general y vienen a dar un marco más amplio de lo que implicó el terrorismo de Estado y la persecución sistemática a determinad*s colectiv*s disidentes sexuales.
- [4] Excede al espacio de un ensayo, y son múltiples las miradas, pero para un ingreso al tema, Cfr. Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos: negacionismo. 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. 2021. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/direccion-nacional-de-coordinacion-estrategica/coleccion-repertorios-perspectivas-y>
- [5] Para recuperar parte de su testimonio, Cfr. La retaguardia (22/11/2022) Juicio Brigadas de Banfield/Quilmes/Lanús -día 88- martes 22 de noviembre, 10:30 horas. [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=L-9gjildTtE&ab_channel=LaRetaguardia; y Varela, Julia (23/11/2022) “Valeria del Mar Ramírez: la potencia y la valentía de la primera travesti querellante en un juicio de lesa humanidad”. Pulso noticias. <https://pulsonoticias.com.ar/115951/valeriadel-mar-ramirez-la-potencia-y-la-valentia-de-la-primera-travesti-querellante/>
- [6] Para una muestra de este sentido que nombramos, Cfr. CLACSO TV (15/09/2017) Ricard Vinyes: La memoria no es un deber, es un derecho civil. [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_BQuh16YcSo&ab_channel=CLACSOTV
- [7] Agradezco las sugerencias de l*s revisor*s de la revista, que transformaron el artículo en ensayo, y la lectura cuidadosa y crítica de Liliana Pereyra. De ambas acciones es deudor el texto presente.
- [8] Dictada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Brasil, en cuya cuarta cohorte, me encuentro escribiendo el trabajo final.
- [9] Me estoy refiriendo un texto titulado Borrador para un abecedario del desacato (2021), de Vir Cano. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva.
- [10] Cuatro Legendarias en El Gondolín ¡el hotel es un cuerpo! Recuperado de: <https://reunionreunion.com/Gondolin>
- [11] Para una aproximación al debate, Cfr. Almada, Luciana y Prieto, Cristián (comps.) (2022): Memorias invertidas ¿Qué pasó con les desaparecidas LGBTIQ+? Con el apoyo de Memorias Disidentes Sudacas, Cátedra Libre Virginia Bolten y Fundación Rosa Luxemburgo. La Plata: Editorial Palmera.
- [12] Las convocatorias en este 2023, tanto para el 24 de marzo como para otras actividades, cambiaron su sentido al iniciar el conteo de los años de democracia. En un país como Argentina, con una tradición amplísima en lo que respecta al movimiento de derechos humanos, resulta pertinente este viraje. Sin embargo, y como gesto político, es llamativo, frente a las desigualdades, la represión policial y la crisis generalizada, poner en evidencia la disputa en torno a lo que podemos

entender como democracia. Excede al texto, pero en las audiencias mencionadas, los tiempos del relato oscilan entre los años del golpe y bien entrada la democracia, y es recién luego de la Ley de Identidad de Género (Ley n° 26.743) que algún*s de l*s compañer*s travestis y trans* se reconocen a sí mism*s como “libres”.

- [13] Fragmento recuperado de: Víctimas trans de la dictadura argentina. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YY8-SyNN7JI&t=4s>